

**APRUEBA CONTRATACION QUE
INDICA.**

DECRETO ALCALDICIO N° 149-

CALBUCO,

28 MAR 2013

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La necesidad urgente de realizar cambios Puntas del aguilón con pasadores a la máquina Retroexcavadora Volvo NW-3589.
- 2.- El Presupuesto de la Empresa SKC. Maquinarias., que dispone de repuestos originales y que garantiza la durabilidad de dichos repuestos.
- 4.- Decreto Exento N° 13242 de fecha 17 de Diciembre año 2012 que aprueba el Presupuesto Municipal 2013.
- 5.- Ley N°. 19.886 de Compras Públicas. D. N°250 de 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda que aprueba Reglamento de la Ley de compras N° 19.886.
- 6.- Artículo 8°, letra g) de la Ley N° 19.886 y Artículo 10°, N°. 7, letras f) de la Ley de Compras Públicas.
- 7.- Las Facultades que me confiere el D.F.L N°. 1/2006, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- APRUEBASE la Contratación directa a la Empresa S.K.C. Maquinarias., para la adquisición de 05 juegos de puntas, para la máquina Retroexcavadora Volvo placa Patente NW-3589, por un monto de \$480.320.- (Cuatrocientos ochenta mil trescientos veinte pesos) más I.V.A.; conforme al artículo 8°, letra g) de la Ley de Compras Públicas y Artículo 10°, N° 7, letras f) de la Ley de Compras Públicas.
- 2.- Impútese el gasto al Item 31.70.005 "Conservación de Red Vial del Clasificador Presupuestario"

ANOTESE, COMUNIQUE Y ARCHIVESE

LEONEL VILLARROEL VILLARROEL
SECRETARIO MUNICIPAL

RUBEN CARDENAS GOMEZ
ALCALDE DE CALBUCO

LVV/OBA/CMP//fdr

DISTRIBUCION:

- 1.- Adm. Y Finanzas
- 2.- Tesorería Municipal
- 3.- Control
- 4.- Adquisiciones
- 5.- Secretaría Municipal
- 6.- Archivo Red Vial

